

**De:** Luis Felipe Moncada <luisfelipemoncada@asipes.cl>  
**Enviado el:** martes, 24 de junio de 2014 11:22  
**Para:** 'Verónica Ceballos Barrón'  
**Asunto:** RE: Cuestionario JVR

Van respuestas. OJO, hay una que debes completar.

**De:** Verónica Ceballos Barrón [mailto:v.ceballos@asipes.cl]  
**Enviado el:** lunes, 23 de junio de 2014 10:15  
**Para:** Luis Felipe Moncada A.  
**Asunto:** Cuestionario JVR

Luis Felipe:  
Este es el cuestionario que le enviaron a la JVR. Juan Paulo pide algunas ideas.

**Entrevista:** Jacqueline Van Rysselberghe, presidenta Comisión de Pesca del Senado

**Periodista:** Ximena García, revista AQUA

**Tema:** Avances en la implementación de la Ley de Pesca

**Fecha:** 19 de junio de 2014

- 1) Dentro de lo que ha podido observar como presidenta de la Comisión de Pesca del Senado, ¿cuánto se ha avanzado en la implementación de la ley de pesca promulgada en febrero de 2013? ¿Qué reglamentos derivados de la ley ya han sido aprobados?

La casi totalidad de los reglamentos han sido dictados, por ej (buscar listado de los reglamentos que se trabajaron en el comité de implementación de la ley, había un cuadro, y mencionar los 4 o 5 principales, eran 11 creo) en un proceso que tomó el año 2014.

- 2) ¿Cuáles son los aspectos de la ley de pesca que falta por implementar y, a su juicio, los más necesarios?

Uno de los aspectos más importantes es la entrada en vigencia de los Comités de Manejo, tendrán un rol en otro tema esencial, el establecimiento de los planes de manejo de las pesquerías y el programa de recuperación en el caso de aquellas en sobreexplotación o agotadas.

- 3) La Presidenta, Michelle Bachelet, en su discurso del 21 de mayo, anunció la evaluación de la ley de pesca, en respuesta a la petición que han hecho grupos de pescadores artesanales. ¿Qué opina de esta medida, cree que es necesaria? ¿Considera que hay aspectos que se deberían mejorar?

Parece razonable que toda ley se evalúe luego de su aplicación y puesta en funcionamiento. En este caso, se trata de una ley que como vemos, no ha terminado de empezar a aplicarse, por su complejidad, por lo que la evaluación planteada por la Presidenta de la República se efectuará una vez transcurrido un tiempo al respecto.

- 4) El principal objetivo de la ley aprobada el año pasado fue asegurar la sustentabilidad de los recursos pesqueros. ¿Cree que eso se está cumpliendo? ¿Considera que los Comités Técnico-Científicos están atendiendo su misión o se está cediendo, de igual forma, ante las presiones de sectores de la pesca?

Es prematuro dar una opinión, recién estos fueron constituidos a fines del 2014 y están en etapa de establecer criterios respecto a las especies sobre las que les toca opinar, pero tengo confianza en la capacidad de los científicos chilenos.

- 5) Hay sectores de la pesca que están impulsando el uso de recursos pelágicos –que tradicionalmente se destinan a harina y aceite de pescado– al consumo humano directo. ¿Qué opina sobre aquello? ¿Debería fomentarse esta iniciativa, tal como lo hacen, por ejemplo, en Perú?

El principal recurso pelágico del país, el jurel, es hoy día destinado en más de un 80% al consumo humano. Convendría avanzar en los pelágicos pequeños como sardina y anchoveta en ese sentido, pero hay complejidades: se requieren bodegas refrigeradas no fácil de instalar en las lanchas artesanales (que tienen en la Región del Bio BIO el 785 de la cuota), tallas mínimas para que el producto tenga aceptación, abrir mercados. Es un desafío hacia el que hay que ir dando pasos.

- 6) En el sector pesquero existe una fuerte disputa sobre las condiciones de captura del recurso jibia. Los trabajadores del sector industrial si bien aceptan un fraccionamiento 80-20, están pidiendo que se permita la pesca de arrastre sobre este recurso. Los artesanales, en tanto, solicitan que se mantengan las condiciones actuales y la captura con línea de mano ¿Cuál es su visión sobre este tema?

No tenemos a mano un informe científico acabado respecto a la jibia, pero los antecedentes de que disponemos indican la jibia permite que todos los sectores la capturen y que genere trabajo para todos. En ese caso, cada sector debe pescarla con su propio arte de pesca.

---

**De:** Verónica Ceballos Barrón [mailto:v.cebалlos@asipes.cl]

**Enviado el:** lunes, 23 de junio de 2014 10:15

**Para:** Luis Felipe Moncada A.

**Asunto:** Cuestionario JVR

Luis Felipe:

Este es el cuestionario que le enviaron a la JVR. Juan Paulo pide algunas ideas.

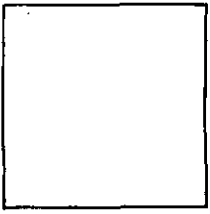
**Entrevista:** Jacqueline Van Rysselberghe, presidenta Comisión de Pesca del Senado

**Periodista:** Ximena García, revista AQUA

**Tema:** Avances en la implementación de la Ley de Pesca

**Fecha:** 19 de junio de 2014

- 1) Dentro de lo que ha podido observar como presidenta de la Comisión de Pesca del Senado, ¿cuánto se ha avanzado en la implementación de la ley de pesca promulgada en febrero de 2013? ¿Qué reglamentos derivados de la ley ya han sido aprobados?
- 2) ¿Cuáles son los aspectos de la ley de pesca que falta por implementar y, a su juicio, los más necesarios?
- 3) La Presidenta, Michelle Bachelet, en su discurso del 21 de mayo, anunció la evaluación de la ley de pesca, en respuesta a la petición que han hecho grupos de pescadores artesanales. ¿Qué opina de esta medida, cree que es necesaria? ¿Considera que hay aspectos que se deberían mejorar?
- 4) El principal objetivo de la ley aprobada el año pasado fue asegurar la sustentabilidad de los recursos pesqueros. ¿Cree que eso se está cumpliendo? ¿Considera que los Comités Técnico-Científicos están atendiendo su misión o se está cediendo, de igual forma, ante las presiones de sectores de la pesca?
- 5) Hay sectores de la pesca que están impulsando el uso de recursos pelágicos –que tradicionalmente se destinan a harina y aceite de pescado– al consumo humano directo. ¿Qué opina sobre aquello? ¿Debería fomentarse esta iniciativa, tal como lo hacen, por ejemplo, en Perú?
- 6) En el sector pesquero existe una fuerte disputa sobre las condiciones de captura del recurso jibia. Los trabajadores del sector industrial si bien aceptan un fraccionamiento 80-20, están pidiendo que se permita la pesca de arrastre sobre este recurso. Los artesanales, en tanto, solicitan que se mantengan las condiciones actuales y la captura con línea de mano ¿Cuál es su visión sobre este tema?



Este mensaje no contiene virus ni malware porque la protección de avast! Antivirus está activa.

CIPFER